

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTIOCHO DE ENERO DE 2016.

NÚMERO. ACT/JG/28/01/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día jueves veintiocho de enero de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Asistir a la 1ª Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP), que se realizará en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Calendario del primer trimestre de capacitación.
 - 5.2. Propuesta de emitir pronunciamiento para el reforzamiento de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la

Por tu derecho a saber

Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el ocho de enero del año 2016, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el ocho de enero del año 2016.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	
ACT/JG/28/01/16.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día ocho de enero del año 2016, procediendo a la firma de la misma.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Asistir a la 1ª Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP), que se realizará en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- La reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública, trajo consigo una Ley General de gran trascendencia, en la que todas las entidades del

Por tu derecho

país deben armonizarse con los nuevos requerimientos que de ella emanan. En este sentido, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), consciente de esta importante tarea, convocó a la 1ª Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP), que se llevará a cabo el próximo nueve de febrero del año en curso, teniendo como sede las instalaciones de ese Instituto.

En dicha reunión se presentarán los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información obligatoria, así como la Plataforma Nacional de Transparencia, herramienta tecnológica indispensable para estandarizar y homogenizar el ejercicio del derecho de acceso a la información en el País.

Con motivo de la importancia de los temas que se abordarán en esta sesión de trabajo y lo relevante para la propia operatividad en el cumplimiento de nuestras obligaciones de Transparencia, someto a consideración de este Organismo Colegiado de decisión, mi asistencia al evento en mención.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/28/01/16.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez a la 1ª Reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP) que se llevará a cabo el nueve de febrero del año en curso en las instalaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno del funcionario comisionado.</p>
--	--

Por tu derecho

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cinco, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

Punto específico:

5.1 Presentación del Calendario de Capacitaciones del Primer Trimestre del año 2016.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Como cada inicio de año, me permito presentar a los integrantes de la Junta de Gobierno, el calendario de capacitaciones programadas para el primer trimestre del 2016, lo anterior con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Programa Institucional de Capacitación. En este periodo se promoverá en los sectores: educativo, servidores públicos y público en general, los temas de competencia como lo son el ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, a través de los diversos cursos diseñados para tal efecto. Estos temas serán abordados a través de cursos, platicas, talleres y cualquier otro tipo de actividad, impartidos tanto por personal de la Dirección de Capacitación, como de la Dirección de Vinculación, lo que permitirá continuar con la difusión y consolidación de la cultura de la transparencia en el Estado.

Para el mes de enero se proponen las siguientes actividades:

CURSO	Dependencia/ plantel educativo	Municipio	Ciudad
El ABC de la Transparencia	UQROO	OPB	Chetumal
Incorporación de los Sujetos Obligados al Sistema INFOMEXQROO	Poder Legislativo, Poder Judicial, Auditoria Superior del Estado, Comisión Estatal de Derechos Humanos	OPB	Chetumal

Para el mes de febrero se propone la siguiente agenda:

CURSO	Dependencia/plantel educativo	Municipio	Ciudad
Los valores se aplican, los datos personales se protegen	Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio 14 grupos	OPB	Chetumal
	Escuela Primaria Mariano Azuela 12 grupos	OPB	Chetumal

Por lo que respecta al mes de marzo, se presenta la siguiente propuesta de agenda de capacitación:

CURSO	Dependencia/plantel educativo	Municipio	Ciudad
Protección de datos personales en redes sociales	UQROO	OPB	Chetumal
Protección de datos personales en redes sociales	Ayuntamiento	OPB	Chetumal

De conformidad con lo antes expuesto, se pone a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación del calendario de actividades en materia de capacitación a realizarse de enero a marzo del año 2016, para lo cual en la primera sesión ordinaria del mes de abril se expondría a esta Junta de Gobierno el reporte de los resultados obtenidos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de calendario de capacitación para el primer trimestre del año 2016, expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/28/01/16.03	La Junta de Gobierno aprueba el calendario de actividades de capacitación a realizarse de enero a marzo del año en curso, a cargo de la Dirección de Capacitación y Vinculación de este Instituto.
--	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:

Punto específico:

5.2. Propuesta de emitir pronunciamiento para el reforzamiento de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados.

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se establecieron las bases para asegurar que bajo una misma norma las entidades del país garanticen una adecuada rendición de cuentas no sólo de las autoridades, sino de todas aquellas personas físicas o morales que reciban recursos públicos. De igual manera, esta Ley General, institucionalizó la creación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuyo propósito, entre muchos otros, es el de desarrollar y establecer programas de alcance nacional, para la promoción, investigación y difusión de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y la apertura gubernamental.

En este contexto, y con la finalidad de sumar esfuerzos para lograr el cumplimiento de las atribuciones y nuevas facultades institucionales que como Entidad



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho

deberemos observar con la entrada en vigor de la Ley General en comento, se ~~proponer~~ hacer una atenta petición a los Titulares de los Sujetos Obligados del Estado, para apoyar e impulsar tanto técnica como administrativamente, a sus Unidades de Vinculación, las cuales en términos de citada Ley deberá observar nuevas responsabilidades que se sumarán a las que actualmente tiene establecidas, y que representan el fortalecimiento nacional de este derecho, de ahí la importancia de dotar de los elementos necesarios a las mismas a efecto de cumplir con lo que la norma les impone.

De igual manera, en el citado oficio se señalara que este Instituto de Transparencia queda a sus órdenes para orientar, capacitar y brindar la asesoría a su Titular de Unidad de Vinculación, a efecto de dar cabal cumplimiento de las disposiciones que emanan de la Ley General y las que determine el Sistema Nacional de Transparencia, a través de su Consejo Nacional.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo</p> <p>ACT/JG/28/01/16.04</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba emitir atento oficio a los titulares de los Sujetos Obligados en los que se les solicite apoyar e impulsar tanto técnica como administrativamente, a sus Unidades de Vinculación, las cuales en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán observar nuevas responsabilidades que se sumarán a las que actualmente tienen establecidas, ya que representan el fortalecimiento nacional de este derecho, haciendo hincapié en la importancia de dotarlos de elementos necesarios a efecto de cumplir con lo que la norma les impone.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria

Por tu derecho Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad a lo previsto en los artículos 78 y 80 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, quiero someter a su consideración la aprobación de los días inhábiles del Instituto correspondientes al primer semestre del año 2016:

- El primer lunes de febrero descanso obligatorio federal: en conmemoración del cinco de febrero Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- Los días lunes ocho y martes nueve de febrero, en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de las festividades Carnestolendas.
- El tercer lunes de marzo descanso obligatorio federal: En conmemoración al 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez, Benemérito de las Américas.
- Los días jueves veinticuatro y viernes veinticinco de marzo: en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de la Semana Santa.
- El día jueves cinco de mayo, esta última fecha que es descanso obligatorio federal: Día de la Batalla de Puebla.
- Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 80 del Reglamento Interior del Instituto, del dieciocho al veintinueve de julio del año en curso; con reanudación oficial de actividades el día lunes primero de agosto del 2016.

En este sentido, será necesario aprobar también la publicación en nuestra página de internet de un comunicado, así como emitir atento aviso a los titulares de la Unidades de Vinculación donde se notifique la suspensión de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recursos de Revisión y Solicitudes de Información para este Instituto, durante los días inhábiles y el período ordinario de vacaciones propuestos.



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos

Por tu derecho

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo</p> <p>ACT/JG/28/01/16.05</p>	<p>Se aprueban el calendario oficial de los días inhábiles del IDAIPQROO, correspondiente al primer semestre del año 2016, de conformidad a lo siguiente:</p> <p>El primer lunes de febrero descanso obligatorio federal: en conmemoración del cinco de febrero Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Los días lunes ocho y martes nueve de febrero, en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de las festividades Carnestolendas.</p> <p>El tercer lunes de marzo descanso obligatorio federal: En conmemoración al veintiuno de marzo, natalicio de Benito Juárez, Benemérito de las Américas.</p> <p>Los días jueves veinticuatro y viernes veinticinco de marzo: en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de la Semana Santa.</p> <p>El día jueves cinco de mayo, esta última fecha que es descanso obligatorio federal: Día de la Batalla de Puebla.</p> <p>Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 80 del Reglamento Interior del Instituto, del dieciocho al veintinueve de julio del año en curso; con reanudación oficial de actividades el día lunes primero de agosto del 2016.</p> <p>Se acuerda publicar en el portal de internet de este Instituto, y emitir atento oficio a los titulares de la Unidades de Vinculación, donde se comuniquen respecto a la suspensión de términos y plazos para la</p>
---	--

sustanciación e interposición de Recurso de Revisión y Solicitudes de Información para este Instituto, durante los días inhábiles y el primer periodo ordinario de vacaciones antes mencionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva; proceda con el siguiente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.

[Signature]
José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

[Signature]
Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

[Signature]
Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

[Signature]
Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL 2016; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ EN LA MISMA FECHA.